

SECRETARÍA DE PROVINCIAS
MINISTERIO DEL INTERIOR



Manual Básico de Planeamiento para Emergencias y Desastres

Secretaría de Provincias
Ministerio del Interior

MANUAL BASICO DE PLANEAMIENTO PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES

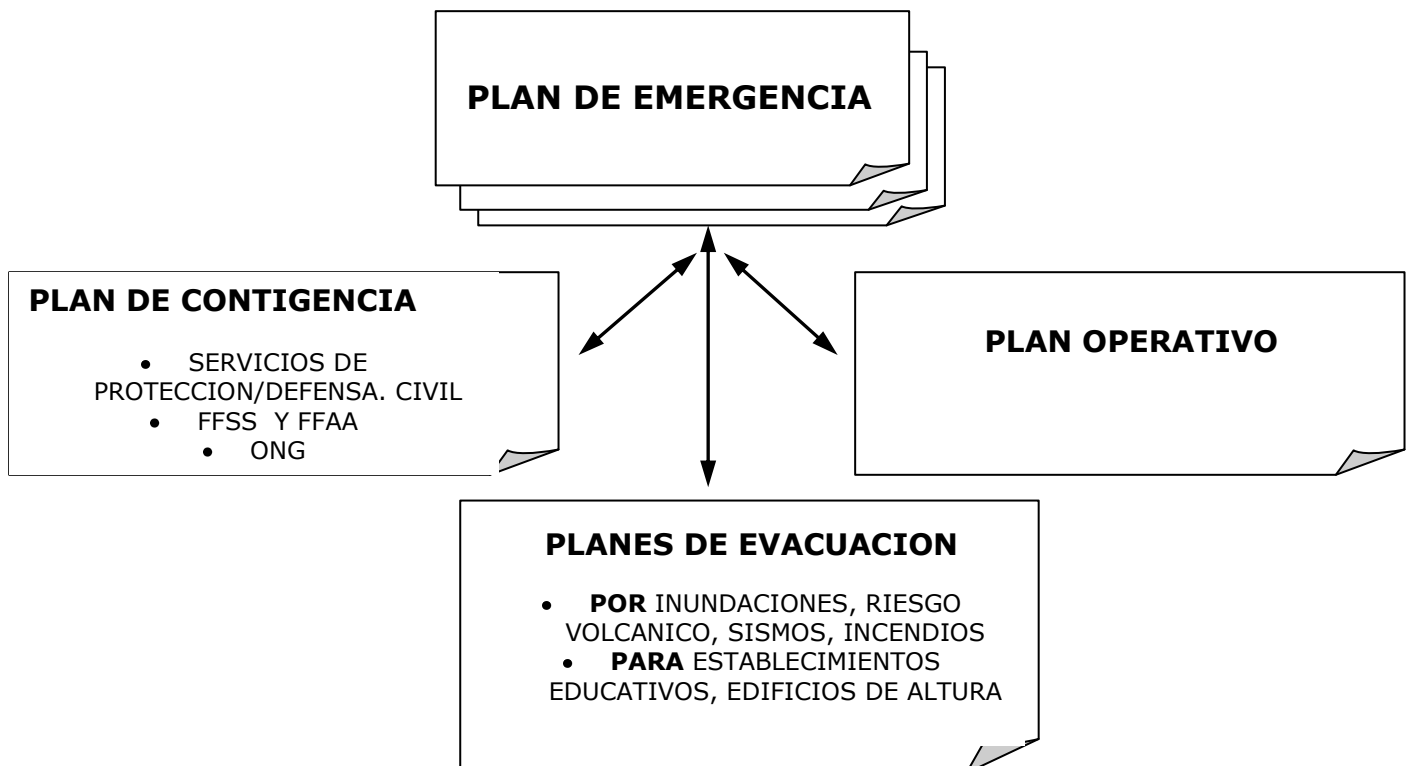
INTRODUCCION

La planificación en las emergencias y desastres es la herramienta que necesitan los integrantes del Sistema de Protección/Defensa Civil, para adoptar previsiones, organizar los recursos, tomar decisiones en tiempo y forma y dar respuesta en el menor tiempo y con el menor costo posible.

Si bien el organismo responsable de la Gestión en las actividades de emergencias y desastres es la Protección/Defensa Civil, la planificación debe ser integrada con los demás componentes del sistema. Es prioritario establecer los lineamientos básicos de la planificación específica en la materia, que sirva de guía, de marco de referencia y que contribuya a la toma de decisiones en forma rápida, consolide las capacidades existentes y efectivice de la mejor manera el uso de los recursos.

El Plan de Emergencia, debe proyectarse en un marco de flexibilidad, reglamentos, procedimientos, estrategias, acciones y objetivos previsibles, considerando que los esfuerzos de una determinada organización se verá condicionada por las actividades de los demás.

PLANES UTILIZADOS EN PROTECCION/DEFENSA CIVIL



PLAN DE EMERGENCIAS

El Plan de Emergencia o Plan General es el marco de referencia que va a delinear las reglas de juego, a las que van a estar expuestos los integrantes del Sistema de Protección/Defensa Civil. Es la estrategia que tiene el Sistema para actuar en tiempo y forma.

Es importante tener presente, que el Plan debe ser desarrollado por todos los integrantes del Sistema de Protección/Defensa Civil, si bien la convocatoria puede ser a través del Poder Ejecutivo jurisdiccional, responsable primario de la Defensa Civil en su localidad.

Lineamientos Generales

- **Debe** considerarse la participación de todos, o la mayor parte de organizaciones de la Provincia o Municipio, para el caso que se produjere un desastre.
- **Debe** incorporarse en el futuro Plan los recursos humanos de la comunidad afectada
- **Debe** incluirse la participación de organizaciones voluntarias en actividades de respuesta, en la etapa anterior al desastre. Las Organizaciones No Gubernamentales deben estar incorporadas al Plan, asignándoles tareas específicas.
- **Debe** considerarse la participación de la población en situación de riesgo, que va desde el conocimiento hasta la adopción de medidas de autoprotección individual o colectiva hasta las tareas previamente asignadas en situaciones de emergencia o desastre.



PROCESO DE PLANIFICACION

Confección del Plan de Emergencia

- **La Planificación es un proceso** continuo, dinámico, en el que se prevén medidas que se adoptarán ante situaciones futuras.
- **El Plan es el producto final**, de un proceso que comienza con la identificación de los riesgos que tiene el Municipio, Provincia continua con las posibles soluciones y la elección de la situación que ofrece más ventajas. Esta es la base de un proyecto preliminar que conduce a la confección del Plan de Emergencias.
- **El ciclo del Planeamiento no concluye con el Plan**, posteriormente se hará una revisión y un ejercicio. Por último se lo actualizará a raíz de nuevas amenazas o situaciones que no fueron consideradas y que surgieron de la realización del ejercicio.

Responsabilidad en la elaboración del Plan

La legislación vigente en el ámbito provincial establece que la responsabilidad en la planificación recae en el titular del Ejecutivo, quien delega esta tarea en el Director o Coordinador de Defensa Civil. Es fundamental, que para realizar esta tarea sean convocadas la mayor cantidad posible de actores integrantes del sistema.

La planificación deberá efectuarse de acuerdo a la legislación vigente, observando usos y costumbres propios de cada comunidad.

Según el tipo de hipótesis de riesgo, puede conformarse un grupo de trabajo ad-hoc, compuesto por especialistas científicos- técnicos.

Argentina es un país federal y cada provincia es autónoma en la planificación para emergencias/desastres, pero debe considerarse la articulación con el nivel nacional para integrar el planeamiento y del mismo modo con los planes municipales.

Proyecto Preliminar

La tarea preparatoria para la confección de un Plan de Emergencia surge del estudio minucioso de las hipótesis de riesgo locales, la topografía, asentamiento de la población, servicios públicos, infraestructura, establecimientos industriales entre otros.

Por eso, es fundamental tener en cuenta lo siguiente:

- Identificar las hipótesis de riesgo, evaluar su naturaleza, probabilidad, magnitud, oportunidad, ubicación geográfica, demográfica, duración y probable evolución en caso de emergencia o desastre.
- Analizar la vulnerabilidad de la población, su ubicación, distribución y las consecuencias de un probable impacto en áreas más sensibles.
- Determinar las necesidades ante una situación de emergencia o desastre y evaluar si pueden ser satisfechas con los recursos (públicos y privados) que tiene el Municipio.
- Considerar el apoyo de otros Municipios, Provincia o Nación en caso de desastre.
- Establecer la correlación de la estructura orgánica de la administración municipal, con la organización de defensa civil. Aprovechar al máximo la estructura municipal y no adecuarla a un prototipo ajeno a su realidad.
- Definir quienes serán los actores en caso de emergencia o desastre y definir su misión, función y responsabilidad de cada tarea.
- Tener en cuenta los planes de emergencia que pudieran tener los establecimientos industriales, comerciales, de servicios y otras entidades, a través de la vinculación con los servicios de higiene y seguridad.

PLAN OPERATIVO

El Plan Operativo, también denominado Protocolo u Orden de Operaciones es aquella actividad, procedimiento y acción destinada a la protección inmediata de la población y su medio, como consecuencia del impacto de una emergencia o desastre.

Asigna responsabilidades a cada área específicamente y contiene los pasos a seguir en caso de producirse un evento de origen natural o antrópico.

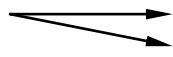
Establece con precisión los medios iniciales que se ponen en ejecución para el auxilio y el mecanismo de participación.

*El Plan Operativo
se realiza en función de mando, por cuanto el mismo
es una orden dada por adelantado.*

El Plan Operativo sirve para:

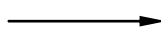


Antes



**Alerta
Alarma**

Durante



Coordinación Operativa

Para confeccionar un Plan Operativo se sugiere tener en cuenta lo siguiente:

Medidas a seguir para la coordinación operativa

- ✓ Implementar un servicio de comunicaciones que posibilite las comunicaciones a todos los organismos integrantes del sistema.
- ✓ Informar sobre el estado de alerta o alarma a los integrantes del sistema.
- ✓ Aplicar el Plan de llamadas.
- ✓ Difundir el estado de alerta o alarma a la población.
- ✓ Ubicar el lugar físico de actuación del Centro Operativo de Emergencia (COE).
- ✓ Determinar las funciones de los organismos participantes
Actualizar el inventario de recursos.
- ✓ Determinar y señalar rutas de evacuación y centros de evacuados.

Acciones para

- ✓ Dar respuesta inmediata a la Población.
- ✓ Enviar un equipo de evaluación de daños al terreno.
- ✓ Proporcionar información a las autoridades políticas.
- ✓ Comunicar el riesgo a la Población y las medidas a adoptar.
- ✓ Asistir a las diversas necesidades que surgen a raíz de la emergencia o desastre.

El Plan Operativo debe ser lo más sintético posible, específicamente deberá contener las acciones primarias a ser aplicadas en el momento que se produzca la emergencia o desastre

ASPECTOS A TENER EN CUENTA

- Determinación de la estructura jerárquica funcional de los responsables en la intervención ante una emergencia o desastre.
- Identificación de las instituciones participantes.
- Designación de la autoridad.
- Coordinación de las acciones.
- Optimización de los servicios y recursos disponibles.
- Canalización de la ayuda a la población afectada.

ACTIVIDAD A REALIZAR EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO

- Tener elaborado o consensuado el Plan de Emergencia o Plan General.
- Determinar las tareas puntuales que debe realizar cada organismo.
- Tener definido un Sistema de Alerta y Alarma eficiente.
- Contar con un sistema o medios de comunicaciones (radioeléctrico, telefónico, etc).
- Conocer las amenazas.
- Realizar análisis de vulnerabilidad.
- Tener un inventario de recursos humanos y materiales.
- Realizar simulacros.
- Capacitar a los que van a llevar adelante el Plan Operativo.

ACTIVACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO

Procedimiento Operativo Elemental

Recibido un aviso de emergencia, verificado el mismo por el operador de turno, informará al responsable del PO (Plan Operativo), quién evaluará la magnitud del mismo, posibles consecuencias secundarias y una vez completada esta etapa procederá a:

- Informar a su superior.
- Activar formalmente el Plan (Alerta, Alarma).
- Informar la situación a los responsables de los distintos servicios de Defensa Civil, quienes mantendrán en apresto los medios disponibles.

El procedimiento enunciado corresponde a la etapa inicial, a medida que la emergencia evoluciona se irán incorporando otras etapas.

El Plan Operativo debe ser lo más concreto posible, ya que para ello existe el Plan de Emergencia y los Planes de Contingencia, donde se enuncian todos los detalles. El resto de la información como ser nombres, teléfonos, recursos, cartografía se incluirán en anexos.



1. Centro Operativo de Emergencia Municipal.

PLANES DE CONTINGENCIA

Es el Plan específico de actuación de cada uno de los servicios que integran el Sistema de Protección/Defensa Civil. En realidad es el Plan Operativo o Protocolo de cada uno de los servicios, en lo que hace a su actuación.

La metodología mas adecuada para la respuesta, se desarrolla mediante la elaboración de planes de contingencia para cada uno de los servicios públicos. De forma que se tengan previstos los recursos respectivos para reparar los daños que se presenten.

En cuanto a su elaboración, va a ser exclusivo de cada organismo. Los objetivos y la actuación en la emergencia, va a ser conocido por todos los integrantes del sistema. Se coordina con el Plan de Emergencia o Plan General.

Por razones de seguridad, los datos personales de los funcionarios deben estar en un anexo al Plan.

LOS PLANES DE CONTINGENCIA EN LAS DISTINTAS AREAS DE GOBIERNO

Objetivos:

- Organizar la estructura operativa de las instituciones participantes en la respuesta, para desarrollar su especialidad en la atención de víctimas masivas y grandes afectaciones territoriales.
- Reorganizar los Servicios de Salud para dar respuesta al desastre.
- Organizar las actividades educativas y las alternativas para desarrollar durante el desastre.
- Organizar los sistemas de telecomunicaciones.
- Evaluar los daños potenciales sobre los servicios esenciales.




Los Planes de Contingencia, deben garantizar la posibilidad de realizar una rápida evaluación de los daños causados por el desastre y al mismo tiempo restaurar el servicio a la comunidad.

Las diferentes Áreas de Gobierno, que pueden verse involucradas en una emergencia o desastre, deben tener en cuenta lo siguiente:




Área de Salud

- ✓ Dar continuidad en la asistencia de los servicios básicos.
- ✓ Asistir integralmente a los afectados por las emergencias y desastres.
- ✓ Coordinar acciones entre salud pública y privada.




Área de Educación

- ✓  Dar continuidad a las actividades educativas.
- ✓  Reorganizar los recursos disponibles a utilizar en caso de emergencia o desastre, sin interrumpir las actividades del establecimiento educativo.
- ✓  Involucrar a todos los integrantes de la Comunidad Educativa en distintas acciones.

Área de Comunicaciones

- ✓  Organizar los recursos disponibles.
- ✓  Proporcionar comunicaciones a las autoridades, a los equipos que trabajan en el terreno.
- ✓  Incorporar nuevas tecnologías.

Área de Servicios Esenciales

- ✓  Coordinar con las empresas prestadoras de servicios las acciones a seguir en caso de emergencia o desastre.
- ✓  Determinar el tipo de amenazas y el grado de vulnerabilidad a que están expuestos cada uno de los servicios.
- ✓  Definir los mecanismos para evaluar los daños después del impacto.

PLAN DE EMERGENCIAS

Para elaborar un Plan de Emergencias de acuerdo a las Hipótesis de Riesgo de su Provincia, se hace necesario tener un modelo que facilite la confección del mismo.

Cabe aclarar que se puede realizar un Plan con todas las hipótesis de riesgo o por separado, en muchos casos se realiza un Plan por hipótesis dada la complejidad de cada una de ellas.

Podrá incorporar más información si la considera necesaria, pero recuerde que el Plan debe ser claro, concreto, realista y actualizado. Puede agregar un Mapa de Riesgos y los datos que considere necesarios en Anexos.

Finalizado y consensado con los integrantes del sistema, elevarlo a las autoridades provinciales con un acto administrativo, para su reconocimiento.

Modelo

NOMBRE:

- Plan de Emergencias de la Provincia de

FUNDAMENTACION:

- Breve introducción teniendo en cuenta la Legislación Vigente, las Políticas Institucionales del Gobierno Provincial y las Hipótesis de Riesgo de esa jurisdicción.

OBJETIVOS:

- ¿Qué es lo que queremos lograr?

ORGANISMOS PARTICIPANTES

- ¿Cuál es la estructura jerárquica funcional que va a actuar?
- ¿Cuál es el rol de cada organismo?
- ¿Quién coordinará el accionar de todo el sistema?

HIPOTESIS DE RIESGO

- ¿Cuáles son de origen natural?
- ¿Cuáles son de origen antrópico?

POBLACIÓN AFECTADA

- ¿Quiénes son los damnificados por el desastre?
- ¿Cómo organizar a la población?
- ¿Cuáles son prioridad?

ACCIONES A DESARROLLAR

- ¿Qué sistema de alerta se va a utilizar?
- ¿Cómo se va a convocar al COE?
- ¿Quién va a convocar al COE?
- ¿Dónde se constituye el COE?
- ¿Cuál es el Plan de Llamadas?

- **¿Cómo se realizarán las comunicaciones dentro del sistema?**
 1. Sistemas de comunicaciones para el manejo de la información
 2. Medios de comunicación para información de la población
 3. Plataforma de comunicaciones para el manejo de emergencias

- **¿Quién activa el Plan?**
- **¿Cuál es el equipo que realizará la evaluación de daños?**
- **¿Cuándo se realiza el primer análisis de necesidades?**
- **¿Qué es prioridad para dar respuesta?**
- **¿Cómo se rehabilitarán los servicios esenciales?**
- **¿A quiénes se convocará en 1º instancia?**
- **¿A quiénes se convocará de acuerdo a la evolución de la situación?**
- **¿Cuál es el tiempo previsto para desarrollar las primeras acciones?**

- **En caso de ser necesario evacuar:**
 1. ¿Cómo se formalizará la orden para evacuar a la población?
 2. ¿Cuándo darán la orden y por que medio para que la población sepa que es necesario realizar una evacuación?

- **¿Cómo se va a comunicar el proceso de evacuación a la población?**
 1. Evacuación de un barrio
 2. Evacuación de un sector
 3. Evacuación de toda la localidad

- **¿Cómo se organizará cada servicio para resolver los diversos problemas que presente el proceso de evacuación?**
- **¿Cuál es el tiempo estimado?**
- **¿Cuáles son los espacios designados para Centros de Evacuados?**
- **¿Cómo se organizará cada Centro de Evacuados?**
- **¿Quiénes serán los responsables de cada Centro de Evacuados?**
- **¿Cómo coordinará el COE el desplazamiento a los Centros de evacuados?**

- **De acuerdo a la evolución:**
 1. ¿Se realizará una Declaración de Estado de Emergencia?
 2. ¿Cómo se comunicará a la población, el gobierno?
 3. ¿Cómo se organizará la ayuda humanitaria?
 4. ¿Cómo se incorporará a la ONG locales, nacionales e internacionales?
 5. ¿Cuál será la tarea que realizará cada ONG'?

AREA GEOGRÁFICA

- ¿Cuál es la zona afectada por la emergencia?
- ¿Cuál es la población vulnerable a la cual hay que relocalizar?
- ¿Dónde serán alojados los evacuados?
- ¿Cuáles son los barrios que son prioridad en la evacuación?

- ¿Cómo se organizará el desplazamiento desde la localidad de origen a los centros de evacuados?
- ¿Cuáles son las localidades a donde se evacuará la población?

RECURSOS

- ¿Qué recursos humanos se necesitan y cuál será su función?
- ¿Qué recursos materiales se utilizarán?
- ¿Cuál es el costo estimado de este proceso?
- ¿Quién tiene la disponibilidad de los recursos?
- ¿Cómo se logra la disposición de los recursos?

ANEXOS

Esta información es la que actualizaremos y podremos cambiar todas las veces que sea necesario. Puede incorporarse como información adicional, pero muy importante para el Plan

- ✓ Datos Particulares (apellido, nombres, domicilio, teléfono casa, celular, email) de los integrantes del sistema. ANEXO 1
- ✓ Datos de los Organismos e Instituciones.
Recursos Disponibles del Sistema.
Otros datos que sean de interés. } Relevamiento de datos
ANEXO 2
- ✓ Mapas de Riesgo (General o por Hipótesis de Riesgo). ANEXO 3

ANEXO 1

**PLAN DE EMERGENCIAS
DATOS PARTICULARES**

APELLIDO
NOMBRES
DOCUMENTO Nº
DOMICILIO
TEL. PART
TEL. CELULAR
EMAIL
APELLIDO
NOMBRES
DOCUMENTO Nº
DOMICILIO
TEL. PART
TEL. CELULAR
EMAIL
APELLIDO
NOMBRES
DOCUMENTO Nº
DOMICILIO
TEL. PART
TEL. CELULAR
EMAIL
APELLIDO
NOMBRES
DOCUMENTO Nº
DOMICILIO
TEL. PART
TEL. CELULAR
EMAIL
APELLIDO
NOMBRES
DOCUMENTO Nº
DOMICILIO
TEL. PART
TEL. CELULAR
EMAIL
APELLIDO
NOMBRES
DOCUMENTO Nº
DOMICILIO
TEL. PART
TEL. CELULAR
EMAIL

**PLAN DE EMERGENCIAS
INFORMACIÓN NECESARIA PARA ELABORAR UNA
PLANILLA DE RELEVAMIENTO DE DATOS**

1. INFORMACIÓN GEOGRÁFICO-POLÍTICO

- UBICACIÓN
 - Municipalidad/Comuna:.....
 - Provincia:.....
 - Municipios vecinos:.....

- LIMITES
 - Norte.....
 - Sur.....
 - Este.....
 - Oeste.....

- DATOS DEL MUNICIPIO
 - Superficie (km2):.....
 - Altura SNM:.....
 - Topografía: (Descripción).....
 - Hidrografía:(Descripción).....

2.IDENTIFICACION DE LAS AMENAZAS

- Emergencias o Desastres de Origen: Natural
 - Riesgo:.....
 - Tipo:.....

- Emergencias o Desastres de Origen: Antrópico
 - Riesgo:.....

3.IDENTIFICACION DE LOS RIESGOS

- Origen:.....
- Ubicación geográfica:.....
- Superficie afectada.....
- Descripción Probables daños a la población:.....
 - Probables daños a las viviendas:.....
 - Probables daños al medio ambiente:.....

4. DESCRIPCION DEL TERRENO

- Topografía
 - Características:
 - Llanura.....
 - Sierra.....
 - Montaña.....
- Tipo de costas:.....
- Suelos:
 - Porosidad/permeabilidad.....
 - Aguas subterráneas.....
 - Transitabilidad con relación a los efectos.....

- Hidrografía:
 - Ríos, lagos, lagunas, etc.....
 - Caudales históricos:.....
 - Variación de caudal estacional.....
 - Tabla de mareas con horarios de crecientes y bajantes:
 - Tipo de riberas.....

- Vegetación:
 - Fitografía.....
 - Potenciales focos de incendio.....
 - ¿Impide la fácil transitabilidad?.....
 - ¿Existe explotación del hombre?.....

- Laderas
 - Tipo de pendientes.....
 - Peligro de derrumbes/deslizamientos/aluviones.....
 - Alturas.....

5.ANTECEDENTES HISTÓRICOS

- (fecha) -----previo a la creación del Municipio.

Existen Registros:	SI	NO
---------------------------	-----------	-----------

Riesgo:.....
 Duración de:(Emergencia o Desastre).....
 Cantidad de afectados:.....
 Cantidad de autoevacuados:.....
 Cantidad de evacuados:.....
 Cantidad de heridos:.....
 Cantidad de fallecidos:.....
 Otros:.....

Zona afectada:
 Enumerar los barrios:
 Descripción:

- (fecha) -----desde la creación del Municipio

Existen Registros: SI	NO
-----------------------	----

Riesgo:
 Duración de:(Emergencia o Desastre).....
 Cantidad de afectados:.....
 Cantidad de autoevacuados:.....
 Cantidad de evacuados:.....
 Cantidad de heridos:.....
 Cantidad de fallecidos:.....
 Otros:.....

Zona
 afectada:.....
 Enumerar los barrios:.....
 Descripción:.....

6. PRINCIPALES VÍAS DE ACCESO

- Terrestres Vial Nro. Tipo
 - Rutas Nacionales.....
 - Rutas Provinciales.....
 - Caminos.....
 - Senderos y Picadas.....

- Ferrovial:.....Tipo.....
 - Ramales.....
 - Vías férreas.....

- Aéreos
 - Aeropuertos/Aeródromos.....
 - Longitud de Pista.....
 - Ancho de Pista.....
 - Capacidad de carga.....
 - Ayuda a la navegación aérea.....
 - Horario de aeropuerto.....

- Vías Navegables
 - Puertos:.....
 - Calado de Buques.....

7. PRINCIPALES RUTAS DE EVACUACION

- Identificación:.....
- Tipo:.....

8. INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA

- Población:.....
- Año:.....
- Fuente:.....
- Pirámide Poblacional:

	Cantidad	%
Población en zonas urbanas:.....		
Población en zonas semiurbanas:.....		
Población en zonas rurales:.....		
Población en zonas semirurales:.....		
Grupos Especiales de Población:.....		
Población ocasional:.....		
Población vulnerable:.....		
Población con riesgo primario:.....		
Población con riesgo secundario:.....		
Nacionalidad:.....		
Idioma:.....		
Distribución:.....		
Educación:.....		

9. INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURAS

Redes de Agua potable _____ % habitantes	SI	NO _____ %superficie
Pozos de Agua _____ % habitantes	SI	NO _____ % superficie
Red Cloacal _____ % habitantes	SI	NO _____ % superficie
Pozos Ciegos _____ %habitantes	SI	NO _____ % superficie
Red de Gas _____ % habitantes	SI	NO _____ % superficie
Gas envasado _____ % habitantes	SI	NO _____ % superficie
Red eléctrica domiciliaria _____ % habitantes	SI	NO _____ % superficie
Red eléctrica rural _____ % habitantes	SI	NO _____ % superficie
Red eléctrica industrial _____ % habitantes	SI	NO _____ % superficie

10. INFORMACIÓN SOBRE VIVIENDAS

• Tipo de vivienda	Nº	% s/tipo de construcción
Ladrillo.....
Premoldeada.....
Bloques.....
Madera.....
Adobe.....
Precaria.....

11. INFORMACIÓN SOBRE SALUD

	Cantidad	Servicio	Ubicación	Camas
Disponibles				
Hospitales.....
Clínicas.....
Sanatorios.....
Centros de Salud.....

Por establecimiento Médico:

- Tipo de complejidad.....
- Nº de Médicos.....
- Determinar la autonomía probable:.....
- Capacidad operativa:.....
- Áreas funcionales y de expansión:.....
- Flujo de tránsito de pacientes:.....
- Censo de personal existente:.....
- Censo de personal disponible:.....
- Inventario de equipamiento existente:.....
- Inventario de equipamiento disponible:.....
- Número de camas existentes:.....
- Numero de camas libres:.....

12. INFORMACIÓN SOBRE CENTROS DE EVACUADOS.

Lugares que pueden ser utilizados :

- Polideportivos.....
- Galpones municipales.....
- Galpones pertenecientes a Ferrocarriles.....
- Distritos militares que estén en desuso.....
- Viviendas prefabricadas.....
- Otros.....

Lugares libres donde se puede armar un Centro de Evacuados:

Considerar:

- Vulnerabilidad del terreno.....
- Existencia de servicios.....
- Existencia de accesos.....

13. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

- | | | | |
|-----------------------------|---------|---------|-------|
| | Estatal | Privado | Datos |
| • Canales de TV Local:..... | | | |
| • Radios AM:..... | | | |
| • Radios FM:..... | | | |
| • Diarios locales:..... | | | |
| • Semanarios:..... | | | |

14. INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS

- | | | |
|------------------|----------|----------|
| • Humanos | O.G. | ONG |
| Existentes..... | | |
| Disponibles..... | | |
| • Materiales | Públicos | Privados |
| Existen..... | | |
| Disponibles..... | | |

15. INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDAD ECONÓMICA

- Administrativa.....
- Comercial.....
- Industrial.....
- Empresarial.....
- Agrícola.....
- Ganadera.....
- Explotación Minera.....
- Otros.....

16. OTROS

ANEXO 3**MAPAS DE RIESGO**

El Mapa de Riesgos es una representación gráfica a través de signos cartográficos o símbolos que expresan las amenazas y vulnerabilidades de una jurisdicción determinada.

Es ideal que la construcción lo realice un cartógrafo, agrimensor o profesional del área de catastro del municipio o provincia, pero si no existe esa posibilidad lo puede hacer una persona creativa que tenga la información sobre amenazas y vulnerabilidades de la jurisdicción de referencia.

El Mapa de Riesgo debe realizarlo un persona conocedora del lugar, no puede venir alguien externo a diseñarlo, como ocurre en algunos lugares. La razón es que es fundamental conocer la geografía, topografía, población del lugar para el cual se va a diseñar el mencionado mapa.

En el caso de no tener un profesional, se deberá utilizar un mapa catastral para la jurisdicción urbana y un mapa físico, político para zona rural o para dimensiones más grandes como el caso de realizar un mapa de riesgos provincial.

Es conveniente hacer mapas de riesgos de acuerdo a cada hipótesis de riesgo, dado que a veces tanta información termina dejando un mapa confuso que no sirve para trabajar.

Si existe la posibilidad de utilizar un SIC (Sistema de Información Geográfico), es muy importante para poder acceder rápidamente a mayor cantidad y calidad de información. Pero aunque exista esta tecnología informática, no debe descartarse el uso de los mapas.

De todas formas, para el trabajo en el terreno o en la sala de situación es conveniente tener los mapas de riesgos visibles y poder trabajar sobre transparentes cuando se produce la emergencia/desastre.

El Mapa de riesgos debe tener la información por separado. No debe escribirse sobre el mapa, sino marcar con signos o símbolos las amenazas sobre un transparente, en lo posible con distintos colores y en otro transparente las vulnerabilidades, reconociendo el sector o área más expuesta.

Este mapa se irá modificando de acuerdo las variables de población, viviendas, infraestructura, obras públicas, economía o también a raíz de alguna emergencia/desastre.

PLANES DE EVACUACIÓN PARA EDIFICIOS

El Plan de Evacuación para un edificio público o privado, es un patrón de comportamiento sistematizado que permite reaccionar en forma organizada el menor tiempo posible.








Por esta razón debe analizarse cada edificio en particular, teniendo en cuenta la ubicación, construcción, uso, población vulnerable, zona geográfica.

Cada edificio tendrá un Plan de acuerdo a sus hipótesis de riesgo, características y necesidades, que se irá modificando de acuerdo a los cambios estructurales y no estructurales que en el mismo se produzcan.

Tener un Plan de Evacuación, facilita la organización de la población, permite disminuir los tiempos y evitar improvisaciones.

"Cuanto menor sea el tiempo en el que se realiza la evacuación, mayor será la posibilidad de éxito".

Para confeccionar un Plan de evacuación de un edificio se debe pensar:

- ✓  ¿Por qué es necesario elaborar un Plan de evacuación en el edificio?
- ✓  ¿Cuál es su objetivo?
- ✓  ¿Quiénes van a elaborar el Plan?
- ✓  ¿Qué detalles hay que tener en cuenta para su desarrollo?
- ✓  ¿Cómo realizarlo?
- ✓  ¿Cómo difundirlo?
- ✓  ¿Cuándo vamos a aplicarlo?

GUIA PARA REALIZAR UN PLAN

✓ OBJETIVOS DEL PLAN ¿Qué vamos a hacer?

A modo de ejemplo:

- Salvaguardar la vida del personal del edificio y de los visitantes que se encuentren en el mismo en caso de emergencia
- Minimizar la pérdida de bienes, especialmente los bibliográficos y documentales, considerados de gran valor patrimonial en lo cultural y en lo tecnológico.

✓ RESPONSABLES ¿Quiénes van a elaborar el Plan?

Un equipo (Comité de Emergencia) será el responsable de la elaboración del Plan:

- Director /Subdirector:
 - Formal (Ej: Ministro, Secretario, Subsecretario, Presidente de un organismo descentralizado).
 - Ejecutivo (Director que este presente en el edificio).
- Jefe de Recursos Humanos.
- Jefe de Seguridad del Edificio.
- Intendente del edificio, Jefe del Servicio Técnico, Servicios Generales, Mantenimiento, Suministros.
- Brigada de incendios.
- Brigada de evacuación.

✓ ACCIONES

¿Cómo elaborar el Plan?

1. Definir lineamientos generales.
2. Definir los integrantes y el nombre que tendrá el Comité de Emergencia.
3. Definir el proceso en la toma de decisiones.
4. Definir la metodología para ejecutar el Plan.
5. Definir la/s zona/s de seguridad.
6. Definir los roles y las acciones del equipo responsable del Plan.

¿Cómo difundir el Plan?

1. El Plan debe estar escrito y validado por un acto administrativo.
2. El Plan debe darse a conocer a las autoridades, personal, gremios.
3. El Plan debe estar expuesto al público en las carteleras a través de planos e indicaciones a seguir.

✓ ANALIZAR EL TIPO DE EDIFICIO

1. Protección Estructural

- Estudio y evaluación del edificio: Pisos, entrepisos, sótanos, subsuelos, cocheras.
- Accesos y medios de escapes: Puertas, pasillos.
- Escaleras: Tipo.
- Ascensores/Montacargas.
- Iluminación.
- Sistema de alarma.
- Comunicaciones para la emergencia.
- Elementos de seguridad contra incendios.

Considerar:

Plano del edificio: tener en cuenta la distribución de la población, uso de espacios y vías o accesos de evacuación.

ORGANIZACIÓN

1. Dividir el edificio en pisos o sectores.
2. Designar líderes de piso o sector.
3. Reconocer y marcar en el plano los medios de salida y evacuación.
4. Definir la zona de seguridad para diversas situaciones.
5. Señalizar salidas, accesos, zona de seguridad, etc.
6. Armar carteleras con información
7. Definir el Sistema de Alarma a utilizar.
8. Definir los procedimientos.

✓ ¿Cuándo se aplica el plan?

- ✓ Cuando se produce una emergencia en el edificio.
- ✓ Cuando se prueba la capacidad de respuesta de la organización.
- ✓ Cuando se simulan situaciones específicas.

**Este Manual fue realizado por la Dirección Nacional de Protección Civil
3º Edición Marzo de 2010**

MINISTRO DEL INTERIOR
CDOR. ANÍBAL FLORENCIO RANDAZZO

SECRETARIO DE PROVINCIAS
SR. LUIS ALFREDO ILARREGUI

SUBSECRETARIO DE DESARROLLO Y FOMENTO PROVINCIAL
Sr. JOSÉ LUIS BARBIER

DIRECTOR NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
LIC. EMILIANO RESPIGHI

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y CAPACITACIÓN
LIC. SABINO VACA NARVAJA

Documento original realizado por
Carlos Alberto REVAINERA

Actualización
Mónica Adriana ACOSTA

Colaboración
Gustavo Fernández
Martín Gómez Lissarrague
José Iacona
Víctor Capilouto
Alfredo Arcuri
Nora Arbeille

Diseño
Karina Nievas

Este Manual es propiedad intelectual de la DNPC, no está permitida su comercialización, se puede reproducir en forma parcial haciendo mención de la fuente.



DIRECCIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARIA DE PROVINCIAS
MINISTERIO DEL INTERIOR

San Juan 2776.6* Piso. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
011- 4943-9827.4943-9700/9800 int 9606 y 9608
Correo Electrónico: capacitación_dnpc@mininterior.gov.ar